

Factura Pequeño Contribuyente

ALONSO ANDREI, MENA SOLÓRZANO
 Nit Emisor: 107952300
 ALONSO MENA
 19 AVENIDA 18-95 RESIDENCIAL CIPRESALES, zona 6, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 990F43E6-2AD2-4B97-A9A4-22D50533A0E5
 Serie: 990F43E6 Número de DTE: 718424983
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 10:52:00
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 10:52:00
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Recursos Humanos del Despacho Superior, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número MEM-18-2022	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]


U.C. Marvin René Solorzano
 Jefe Unidad de Recursos Humanos
 Ministerio de Energía y Minas


Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado

Marvin René Solórzano Tello

Unidad de Recursos Humanos

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-18-2022**, de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-18-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **Unidad de Recursos Humanos** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.



Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Desarrollar e implementar el proceso inducción institucional de forma no presencial a través de las herramientas informáticas seleccionadas

- **Correcciones inducción en el EVA:** Se realizaron correcciones según errores observados por las licenciadas Raquel Marroquín y Mildred Chacón así como el licenciado Marvin Solorzano.
- **Seguimiento inducción en el EVA:** Mantener la plataforma lista para su uso en caso se requieran inducciones de nuevo personal en el mes de abril.
- **Actualización de contenidos:** Se actualizó y finalizó el montaje del contenido nuevo (Tour virtual y Descripción de Estructura Organizacional del MEM) en la inducción. Se realizaron modificaciones en las dinámicas de reactivación.

TDR 2: Investigar y proponer herramientas informáticas para procesos de formación a distancia

- **Creación usuarios administrativos:** Se creó y asignó usuarios administrativos con permiso de edición en el EVA para la licenciada Raquel Marroquín.
- **Tareas de desarrollador:** Actualización de mantenimiento y de seguridad de plataforma Moodle.
- **Diseño de curso corto sobre valores:** Se diseñó el curso corto sobre valores.
- **Culminación de fase 1:** Ideación (Lluvia de ideas); Investigación de metodologías; Investigación y selección de recursos digitales y el EVA; Crear estructura en el EVA.
- **Culminación de fase 2:** Priorización de contenidos; Investigación de contenido nuevos; Mediación de actividades; Montaje en plataforma; Primer evaluación de pares.
- **Culminación de fase 3:** Se compartió la plataforma con personal de la Unidad de RRHH para revisión y observaciones.
- **Diseño y montaje de proceso de formación de Fortalecimiento Institucional (FI):** Proceso de formación asincrónico de seis horas para todo el personal de la Unidad de Recursos Humanos, inicio planificado en abril 2022.

TDR 3: Analizar los procedimientos de formación y capacitación del Ministerio y proponer las mejoras que permitan implementar el uso de herramientas electrónicas

- **Tour virtual:** Se recibieron, adaptaron y montaron las imágenes pendientes tomadas por la Unidad de Energía en el tour virtual.
- **Video bienvenida Sr. Ministro:** Solicitud a la Unidad de comunicación social para apoyo en la creación de material audiovisual de los procesos de formación.
- **Optimización de plataforma:** Se optimizó la plataforma para su uso en dispositivos móviles como celulares para aquellas personas que no cuenten con computadores de escritorio o portátiles.

TDR 4: Diseñar y proponer métodos de evaluación de la formación no presencial, así como controles que permitan garantizar la eficiencia en los procesos de formación y capacitación no presencial

- **Implementación de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL):** Se culminó la adaptación de la estructura y metodologías de MEL a los diversos procesos de formación de la plataforma. Se incorporaron procesos de evaluación cuantitativa.
- **Evaluación pre- y post- cursos de formación:** Se adaptaron los cuestionarios de evaluación pre- y post-conocimientos a los diversos procesos de formación. Se culminó la adaptación de los formatos de evaluación del proceso de inducción a los diversos procesos de formación de la plataforma.



- **Mejora continua:** Se solicitó la adquisición de servidores web y hostings exclusivos para los procesos de formación futuros del MEM con la finalidad de garantizar mejor servicio web.

TDR 5: Proponer mejoras en los procesos de gestión de recursos humanos para fomentar la inclusión de personas con discapacidad

- **Propuesta de curso corto sobre discapacidad:** Se aprobó la creación del curso corto en el EVA acerca de las diversas discapacidades desde abordaje neuropsicológico y su inclusión en el campo laboral (Posteriormente en un segundo curso corto), para el personal encargado de reclutamiento del MEM. Curso asincrónico de cuatro horas con evaluación de aprobación.
- **Se culminó la fase 1 del curso corto discapacidad:** Priorización de contenidos; Investigación de contenidos nuevos; Mediación de actividades; Montaje en plataforma.
- **Se culminó la fase 2 del curso corto de discapacidad:** Investigación de contenidos, priorización de contenidos; Mediación de actividades; Montaje en plataforma; pendiente la primera evaluación de pares.
- **Culminación de fase 3:** Se compartió la plataforma con personal de la Unidad de RRHH para revisión y observaciones.
- **Certificación con organización:** Se solicitó a organizaciones certificar el curso corto y entrega de diploma a quienes aprueben el curso. Respuesta favorable de la organización.

TDR 6: Analizar los perfiles de puestos de las distintas áreas para identificar las competencias requeridas que pueden desarrollarse en capacitaciones no presenciales

- **Trabajo colaborativo con departamento de capacitación:** Solicitud de reunión con Departamento de Capacitación para elaborar adaptación de los procesos de capacitación con base en el DNC a la virtualidad. Se propuso trasladar funciones del consultor a capacitación en DGE, pendiente de aprobación.
- **Proyecto piloto en la Unidad de Recursos Humanos:** Identificación de puestos, tareas y necesidades de capacitación del personal con apoyo de departamento de Capacitación del MEM para elaboración de procesos de capacitación en la Unidad en el mes de abril.

TDR 7: Analizar el proceso de trabajo a distancia y proponer mejoras y herramientas que permitan el adecuado desarrollo y control de las actividades laborales realizadas a distancia o por herramientas telemáticas

- **Lectura de documentación:** Lectura de materiales de la Unidad de Recursos Humanos relacionados con el trabajo a distancia para adaptar y realizar mejoras en la metodología e-learning
- **Ideación:** Lluvia de ideas con el objetivo de realizar un proceso innovador para el MEM.
- **Investigación de metodologías de enseñanza virtuales:** Proceso de indagación de metodologías e-learning para su selección acorde al usuario final y objetivos.
- **Investigación y selección de recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje (LMS):** Proceso de indagación de plataformas y herramientas e-learning.
- **Culminación de fase 1:** Ideación (Lluvia de ideas); Investigación de metodologías; Investigación y selección de recursos digitales y el EVA; Crear estructura de la plataforma virtual.
- **Culminación de fase 2:** Priorización de contenidos; Investigación de contenido nuevos; Mediación de actividades; Montaje en plataforma; Primer evaluación de pares.
- **Culminación de fase 3:** Se compartió la plataforma con personal de la Unidad de RRHH para revisión y observaciones.



TDR 8: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- **Plataforma Moodle de Recursos Humanos:** Se hizo uso del EVA para el diseño de los cursos cortos.
- **Apoyo en plataforma Guatecompras:** Creación de NPG's y actualización de documentos de respaldo.

Atentamente,



ALONSO ANDREI MENA SOLORZANO
DPI No. 3019 68993 0101



Marvin René Solórzano Tello
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible